

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1834

VALIDO PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II

ante de esta Junta municipal de Sanidad para  
que se iba decir si este uno el Orden Sanita-  
rio que se iba a la inmediacion de este Pueblo, pues  
hallándose este en el mejor estado de salud,  
y quizá sea devida esta fortuna a las medidas  
de la Junta que precede, parece se está en el  
caso de que esta, en vez de que declinase en su fa-  
vor, se sostenga esta en el instante no se comu-  
nican ordenes que marquen lo contrario a esta  
medidas. Con lo que se concluyó este acto que  
firmarían sus Señorías, y que yo el Secretario  
interino certifico = omni = modo = este en = vale =

Juan Antonio Bromberg Julian Lopez

Juan Antonio Bromberg

Rafel Acuña

Presente fue:

Pon. Ruiz  
y Amor

Acuerdo de la Policion de Aguila via matriz de S. M.  
ha de mil ochocientos treinta y cuatro, acordado  
los señores de este P. Ayuntamiento, a saber

